

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

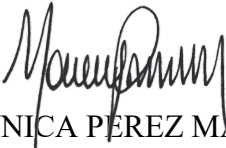
ESTADO No. 158 Fecha Estado: 03/10/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220090700	Tutelas	ORIANA GALVAN PEÑA	FUNDACION CLINICA NOEL	Auto decide incidente el Despacho dispone dejar en suspenso el trámite incidental por el término de 05 días hábiles contados desde la notificación de esta providencia, con el fin de garantizar el cumplimiento.	02/10/2023		
05001410500820230036600	Tutelas	JUANCHO TE PRESTA S.A.S	EDIFICIO AURORA ROSA Y OTROS	Auto resuelve recurso No repone auto y Remite a Los Juzgados Laborales del circuito de Medellín, para lo de su competencia y conocimiento.	02/10/2023		
05001410500820230067800	Ordinario	LINA MARIA MIRA ZAPATA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo.	02/10/2023		
05001410500820230068300	Ordinario	MARTIN HERNANDEZ MENA	CALCULO DISEÑO Y CONSTRUCCIONES L.F S.A.S.	Auto admite demanda Y se advierte que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada, diligencia que le corresponde a la parte actora. Se reconoce personería.	02/10/2023		
05001410500820230068900	Ordinario	BERTHA CECILIA OCAMPO MARQUEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el VEINTISEIS (26) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 PM.) Reconoce personería.	02/10/2023		
05001410500820230069300	Ordinario	RAQUEL CASTELLANOS	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Se reconoce personería a la apoderada de la parte actora.	02/10/2023		
05001410500820230070000	Ordinario	ALEJANDRINO LOPEZ RIOS	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 PM.) Reconoce personería.	02/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820230070500	Ordinario	ANA LUCIA ORTIZ SIERRA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM.) Reconoce personería.	02/10/2023		
05001410500820230071500	Ordinario	JULIETA GIRALDO AGUIRRE	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM.) Reconoce personería.	02/10/2023		
05001410500820230072000	Ordinario	HERNAN ALONSO PARRA ZAPATA	JORGE IVAN ISAZA OSORIO	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo.	02/10/2023		
05001410500820230072400	Ordinario	FABIAN ANDREY JARAMILLO MESA	CARTON DE COLOMBIA S.A.	Auto admite demanda Y se advierte que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada, diligencia que le corresponde a la parte actora.	02/10/2023		
05001410500820230072900	Ordinario	CLARA CECILIA CASTRILLON TOBON	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM.) Reconoce personería.	02/10/2023		
05001410500820230073700	Ordinario	MANUEL CESAR BUSTAMANTE HIGUITA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM.) Reconoce personería.	02/10/2023		
05001410500820230074400	Ordinario	ANGELA MARIA ARIAS GARCIA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Se reconoce personería a la apoderada de la parte actora.	02/10/2023		
05001410500820230074800	Tutelas	WILSON ENRIQUE LOPEZ DUQUE	SUMIMEDICAL S.A.S.	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte ACCIONADA y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	02/10/2023		
05001410500820230075800	Tutelas	MARK-EL BENJAMIN LAZO CHEFLOQUE	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte ACCIONANTE y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	02/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)